



MENDOZA, **8 de noviembre de 2022**

VISTO:

El expediente E-CUDAP-CUY N° 39465/22 caratulado: "*Fernando Devita s/ Solicitud inicio Tesina - Licenciatura en Historia de las Artes Plásticas - FAD*".

CONSIDERANDO:

Lo solicitado y la aceptación por parte de la profesora que estará a cargo del mismo.

Por ello, atento al informe favorable de Secretaría Académica.

LA DECANA DE LA FACULTAD DE ARTES Y DISEÑO  
RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- Autorizar la Dirección del "**Seminario de Licenciatura**" al alumno de las Carreras de Artes Visuales de esta Facultad, de acuerdo con el siguiente detalle:

Alumno: **Fernando DEVITA - Registro N° 21.869**

Seminario: "*El archivo personal de José Bermúdez (1923-2021): desafíos metodológicos para su sistematización*"

Directora: **Mgter. María Paula PINO VILLAR**

Carrera: **Licenciatura en Historia en Artes Plásticas**


ARTÍCULO 2°.- La presente norma se emite en formato digital y será reproducida con el mismo número en soporte papel.

ARTÍCULO 3°.- Comuníquese e insértese en el libro de resoluciones.

## RESOLUCIÓN N° 584

  
L.C. MARIANA SANTOS  
DIRECTORA GENERAL ADMINISTRATIVA  
FACULTAD DE ARTES Y DISEÑO - UNCUYO

  
D.J. Mariana Alejandra GORDILLO  
Secretaría Académica  
Facultad de Artes y Diseño - Uncuyo

  
MGTER. LAURA VIVIANA BRACONI  
DECANA  
FACULTAD DE ARTES Y DISEÑO